



DECRETO EXENTO N° 1981
RETIRO,
VISTOS: 03 ABR 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 66 fecha 05 de enero de 2017 "Fiestas Tradicionales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música tropical para complementar actividad recreativa en el sector de Romeral el día 7 de abril de 2017 con la participación de agricultores de la comuna;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario requerido y experiencia por mas de 8 años realizando show artístico de interpretación de música tropical;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio artístico al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alejandro Toro Cerda, RUT.:15.152.629-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$166.666.- (Retención de Boleta de Honorarios incluida) por concepto de contratación de servicio artístico de interpretación de música tropical para complementar actividad recreativa en el sector de Romeral el día 7 de abril de 2017 con la participación de agricultores de la comuna;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 44, cuenta N° 22.11.999.009.006 "Otros Servicios" en el Programa "Recreación Familiar" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ELIATA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /